

MODELO DE CERTIFICADO DE SEGURO DE CAUCIÓN

Certificado número _____

La entidad (razón social completa de la entidad aseguradora) _____ (en adelante, asegurador), N.I.F. _____, con domicilio (a efectos de notificaciones y requerimientos) en _____, calle _____, C.P. _____, debidamente representada por D/D^a _____ (nombre y apellidos del apoderado o apoderados), con poderes suficientes para obligar a la entidad en este acto, según resulta del bastanteo de poderes que se reseña en la parte inferior de este documento.

ASEGURA

A _____ N.I.F. | | - | | | | | | | | | | , en concepto de tomador del seguro, ante la CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO de la JUNTA DE EXTREMADURA, en adelante asegurado, hasta el importe (por el que se constituye el seguro) de (importe en letras) _____ Euros, (en cifra) _____, en virtud de lo dispuesto en el apartado b) del artículo 4 del Reglamento (UE) 2016/1238 de la Comisión, para responder de las obligaciones derivadas de la oferta de almacenamiento privado de aceite de oliva presentada de acuerdo con lo dispuesto en los Reglamentos (UE) 2016/1238, (UE) 2016/1240 y (UE) 2019/1882: Cantidad de aceite ofertado: _____ (en toneladas con tres decimales); categoría de aceite de oliva: _____ (virgen extra, virgen o lampante) y el compromiso de mantener almacenado el producto durante el periodo contractual, en concepto de garantía y el compromiso de mantener almacenado el producto durante el periodo contractual, respetando las obligaciones adquiridas, ante la CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO de la JUNTA DE EXTREMADURA.

El asegurador declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos exigidos en el artículo 57.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguientes, no dará derecho al asegurador a resolver el contrato, ni éste quedará extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida, ni éste liberado de su obligación, caso de que el asegurador deba hacer efectiva la garantía.

El asegurador no podrá oponer al asegurado las excepciones que puedan corresponderle contra el tomador del seguro.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento de la CAJA DE DEPÓSITOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, con sujeción a los términos establecidos en el Reglamento Delegado (UE) n° 907/2014 de la Comisión, de 11 de marzo de 2014, en el Reglamento de Ejecución n° 908/2014 de la Comisión, de 6 de agosto de 2014, y en la normativa reguladora de Caja Depósitos.

El presente seguro de caución estará en vigor hasta que el órgano a cuya disposición se constituye, resuelva expresamente declarar la extinción de la obligación garantizada y la cancelación del seguro de caución

En _____, a ____ de _____ de 20__.

Firma:

(Razón social de la Entidad)

(Sello de la entidad aseguradora) (Firma de los Apoderados)

VERIFICACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POR LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA O ABOGACÍA DEL ESTADO		
PROVINCIA:	FECHA:	NÚMERO O CÓDIGO